

En el caso de Vietnam hay que tener en cuenta la intervención de todos los países que tienen relación con el conflicto, así como las perspectivas del mismo. Si a Estados Unidos le interesa dominar la subversión y convencer a China que se puede llegar a una paz negociada, también a Rusia le interesa esta paz, y en ella le cabría el papel de moderador, siempre que esto no le representara la pérdida de prestigio ante el “tercer mundo”.

Finalmente, es preciso señalar dos características graves de nuestra época; la “glorificación de la subversión” y el clima de represalia que alienta en las relaciones entre países. Ambas —la subversión y la represalia— han provocado el terror, aunque sobre éste se edifique hoy la paz o el equilibrio. Hay que pedir moderación para que las relaciones entre las naciones, aun en el caso de que lleguen a la guerra, tengan el tono de caballerosidad y de juego limpio que caracterizaron tantas campañas a lo largo de la historia de la Humanidad.

## **5. ASPECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ANTÁRTIDA**

Las fricciones entre los diversos países que aducen derechos sobre la Antártida datan de hace varios años y vienen acusándose cada vez con mayor tirantez desde que se supo el valor comercial y geológico del sexto Continente en que se localiza el Polo Austral; pero esta discusión toma aspectos más violentos, a raíz de la terminación de la Segunda Guerra Mundial cuando se hizo pública la existencia de importantes yacimientos de carbón en las Tierra de la Reina Maud, y la de importantes cotos mineros de oro, plata, cobre, hierro, antimonio, manganeso y otros más habiéndose registrado la posibilidad de 140 minerales entre los que se destaca la existencia de uranio. Este mineral justificó ya en aquel momento el interés por la posesión de estas tierras cubiertas de hielo, y por si fuera poco, para completar su interés comercial en tiempos de paz mientras llega el momento de su aprovechamiento bélico —en los mares de Ross y de Wedel se captura más del setenta por ciento del total de pesca de ballenas en el mundo, con importantes industrias que producen más de 400.000 toneladas de aceites, recurriéndose a campañas que constituyen una verdadera operación militar contra los enormes cetáceos.

Basta pensar que las flotas balleneras parten de auténticas bases navales y desarrollan su acción ayudadas de flotillas aéreas que exploran y localizan las ballenas recurriendo a la utilización de los modernos sistemas electrónicos de localización.

En estas campañas pesqueras, al término de la II Guerra Mundial actuaban con carácter normal y permanente cuatro compañías (dos británicas, una noruega y otra argentina), eventualmente intervenía también alguna japonesa, pero en 1948 hizo su aparición una flotilla soviética que ya entonces suscitó los recelos de todos los países que alegan derechos australes, porque simultáneamente con aquel acto de presencia, los diarios comunistas cantaban el mérito de los descubrimientos y explotaciones de la Rusia Imperial que a principios del siglo XIX realizaba el explorador Theghausen, cuando bautizaba a las nuevas tierras con los nombres de los zares Pedro y Alejandro.

Pero sobre esta consideración económica del espacio austral concurre también otra puramente geográfica, típica de la estrategia de comunicaciones. El continente antártico, de extensión aproximada de catorce millones de kilómetros cuadrados —el doble de Australia— afecta la forma sensiblemente circular, con uniformidad en su contorno que solo rompen el entrante del Mar de Ross, en el meridiano de Nueva Zelanda, y el saliente de la Tierra de Graham, verdadera prolongación del Continente Americano y de la Tierra de Fuego. Esta masa circular está rodeada de gran número de islas oceánicas que han servido de base intermedia para atacar el descubrimiento de las tierras heladas, en contraste con el carácter marítimo del Polo Boreal. Guardan continentalmente al Polo Sur a una altura de 3.127 metros, rodeado de barreras montañosas y glaciares que hicieron mucho más complicado que en el Norte, la penetración hasta la altiplanicie que el explorador Admunsen bautizó con el nombre de meseta de Haakon VII.

De otra parte, y aun contando con la dificultades de su naturaleza continental ha de oponer para sobrevolar la zona polar, diversos ensayos y experiencias aéreas practicadas desde Nueva Zelanda, Australia y Chile vuelos a 2.000 Km. Al Sur de Melbourne, con recorridos sobre la Antártida de más de veinte horas; han probado que en forma similar a lo que son carácter regular y periódico se ha establecido en el espacio ártico, apoyándose en la base groenlandesa de Thule, también allá en la extremidad austral, existía la posibilidad de cruzar desde Australia a Suramérica o de Nueva Zelanda a África, acortando extraordinariamente las distancias oceánicas del Índico o del Pacífico.

Ello exige el establecimiento de bases aéreas de apoyo y de información meteorológica, causa que motiva ya la primera pugna antártica entre los países interesados; pero no solo el

espacio aéreo antártico encierra interés, también el espacio marítimo ofrece —sino en el mismo grado que en la zona boreal— una valoración militar, en especial en la tierra de Graham que amenaza al paso de Drake o incluso el de Magallanes, equilibrando la posición estratégica de los países suramericanos.

Desde aquella península podría incluso cerrarse el tránsito del Atlántico al Pacífico meridional, y por eso Inglaterra quiso completar su presencia en las Malvinas, con la ocupación de las islas Orcadas, Shetland y Sandwich del Sur, que constituyen lo que territorialmente se ha llamado “Dependencia de las Fäkland”; y para contrarrestar con este conjunto estratégico, la acción armónica de las dos repúblicas suramericanas de Chile y Argentina.

Pero el examen del problema antártico, aunque en algún momento ha centrado su mayor gravedad en el choque anglo-argentino no puede analizarse parcialmente, ha de enjuiciarse en su conjunto. En este aspecto no puede omitirse hacer referencia a la consideración estratégica que en ese sentido movió a los países de la Commonwealth Británica, Australia y la Unión Surafricana; que la primera, a raíz de la presencia de los balleneros soviéticos ocupó militarmente la isla de Heartd a más de 4.000 km. de El Cabo, y la segunda, ha convertido en base estratégica, la que en la isla del Príncipe Eduardo era tan solo hasta aquel momento un simple apoyo meteorológico. El conjunto de estas bases ha pasado de esta forma a constituir una red paralela al círculo polar que cubre, en la amplitud de aquellos escenarios, la ruta entre la Unión Surafricana y el paso del Atlántico al Índico y Pacífico.

Precisamente esta interés económico y militar es el que tornó en agrias las relaciones entre todos cuantos con intención puramente científica contribuyen a los descubrimientos geográficos a lo largo del siglo XIX que se desarrollaron en pugnas pacíficas y hasta deportivas. Hoy con matiz bien distinto, todos los países que intervinieron en aquella primera fase tratan de fundamentar derechos que apoyen su soberanía; estos países son concretamente Chile, Argentina y EE.UU. del lado americano; Francia y Noruega del europeo y con ellos Gran Bretaña, si bien ésta con tres facetas diferentes; dos las que corresponden a los Estados de la Comunidad, Australia y Nueva Zelanda, y la tercera propiamente inglesa, la dependencia de las Islas Fakland.

Los argumentos que cada uno de ellos aduce para justificar sus derechos son muy dispares, aunque agrupándolos podríamos concretarlos; tres positivos y un cuarto neutralista; unos los que fundamentan el derecho en el hecho geográfico de descubrir nuevas tierras; otros los que apoyan

su soberanía, no en el simple hecho del acto fugaz del descubrimiento, sino en la permanencia y continuidad de sus actividades sobre el territorio, que hacen efectiva la posesión, y en tercer lugar los que alegan una razón de proximidad geográfica y jurisdiccional, por cuanto lo desértico de estos parajes no admite derechos de autodeterminación.

De la primera tesis son partidarios Francia y Noruega y posiblemente en la actualidad la Unión Soviética; de la segunda Inglaterra; de la tercera Chile y Argentina, con la consiguiente división en sectores de todo el continente antártico, y según la cual solo los suramericanos, australianos y neozelandeses podrían tener derecho a la distribución del sexto Continente.

Finalmente existe la cuarta fórmula, la que llaman neutralización sobre la internacionalización de estos parajes que propugnan EE.UU. a los que no se puede negar su contribución a los descubrimientos científicos por la serie de exploraciones organizadas desde el siglo pasado, pero que en el actual se intensificaron, corriendo a su cargo entre las más importantes las cuatro llevadas a cabo por el Almirante Cruzon en 1946, con 13 navíos, 23 aviones y 4.000 hombres desarrollando la más amplia exploración de tipo antártico llevada a cabo hasta la fecha.

Buscaba varios fines, la experimentación de hombres, equipos y material; el desarrollo de la técnica de instalación y aprovechamiento de bases sobre hielo y al propio tiempo el estudio de los aspectos meteorológicos, geográficos y geológicos de posible aplicación en otros escenarios similares de más probable actualización. Y al propio tiempo también preveían las medidas estratégicas convenientes, en el caso de que el Canal de Panamá fuera inutilizado, y no quedase otra solución para la unión de las flotas de dos océanos, que el paso por los caminos meridionales del continente americano, momento en que la Tierra de Graham adquiriría su máxima valoración militar.

El estado actual de distribución territorial de las posesiones antárticas, aunque sin resolver muchos de los puntos en litigio, parece responder en general a la primera tesis de los descubrimientos y exploraciones, si bien la primera de todas, que se remonta a 1599, no conserva la soberanía del holandés Dick Gherritz, que si bien involuntariamente, arrastrado por los malos tiempos alcanzaba los 64 grados de latitud y descubría las altas tierras heladas que han conservado, si no su nacionalidad si al menos su nombre.

Con carácter científico, pese a su alejamiento geográfico, fue Noruega de los países más importantes en la historia de las exploraciones y cabe destacar como la más trascendental la realizada por Admunsen en 1911, al pisar por primera vez el Polo Antártico, adelantándose en poco tiempo a la marcha del Capitán Scott, que tan trágico final habría de sufrir a su regreso. Por estas consideraciones Noruega presentó unas reivindicaciones a favor de su soberanía sobre las tierras de la Reina Maud (que comprenden las de Coats, Guillermo I y Enderby) y también sobre la isla Bouvet descubierta por los franceses en 1739.

Todas estas tierras se localizan en el cuadrante que puede llamarse africano, de los cuatro en que para más fácil designación se acostumbra a fraccionar el casquete meridional austral: americano, africano, australiano y pacífico.

Sus aspiraciones aunque existentes desde el siglo pasado, fueron formuladas con carácter oficial en 1939, y aunque el hecho motivó reservas por parte de EE.UU. —que acorde con su teoría no admiten estas propiedades permanentes— fueron aceptadas en cambio por Gran Bretaña y no por Francia que discute sus derechos a la isla Bouvet.

Con arreglo a estos precedentes, Francia además de aquella isla, y en el mismo espacio africano, si bien más al este, alega derechos sobre las islas Crozet, Marion y Kerguelen, descubiertas todas en el siglo XVIII y también ya en el cuadrante australiano sobre la Tierra Adelia, explorada por Dumont Durville en 1840. Todas estas posesiones especialmente la última ya dentro del casquete continental, tienen especial interés económico para Francia, que desde 1924 las tenía agregadas a la gobernación de Madagascar; pero en cambio no arguye derechos sobre las islas de Joinville y la Tierra de Luis Felipe, que en el cuadrante americano fueron también exploradas por el mismo Durville.

De parte británica se apoyan sus pretensiones en las bases establecidas de antiguo, que se inician en los viajes del Capitán Cook, que en 1773 llegaba a los 67 grados de latitud; del Capitán Banskfield que en 1919 llegaba a las islas Shetland y del explorador Ross que penetraba en el mar de su nombre y bautizaba la región volcánica del Erebus y el Terror, en el cuadrante pacífico, frente a Nueva Zelanda; no parecen existir dificultades en lo que se refiere a las zonas neozelandesas o australianas, en las que únicamente se interfiere, como se ha señalado, el enclave francés de Tierra Adelia reconocido por Gran Bretaña.

Donde ya chocan es en el sector americano que suscita las diferencias entre Chile y Argentina. La primera reivindica unos territorios comprendidos entre los meridianos 53 y 90 grados al oeste de Greenwich y la segunda entre los 25 y 74, lo que provoca entre sí la superposición de una zona de aspiración común entre los 53 y 74 que coincide precisamente con el saliente de la Tierra de Graham en la prolongación del Cabo de Hornos.

Pese a estas dificultades interamericanas, la oposición inglesa en la dependencia de las Islas Falkland corresponde aproximadamente al noventa por ciento de lo reivindicado por Argentina, ha hecho que los dos Repúblicas suramericanas firmaran un acuerdo el 12 de julio de 1947, el tratado Vergara La Rosa, por el que se concreta que mientras se delimitaran las partes argentina y chilena desarrollaran una acción conjunta en defensa de sus derechos, para administrar, explorar y fomentar las zonas respectivas. Argentina sostenía ya desde 1904 una estación meteorológica en las Orcadas del Sur; pero acorde con el tratado de Chile de 1947 organizó una expedición de seis navíos para continuar los trabajos oceanográficos. Y en forma similar también Chile, que en 1939 a raíz de la iniciación de la II Guerra Mundial y cuando estos escenarios comenzaron a tener interés militar, resucitando las operaciones de Coronel y Falkland, planteó sus reivindicaciones —organizó en 1943 otra expedición científica que repitió en enero de 1947, con el envío de científicos, delegaciones militares y también periodistas. Finalmente en 1948, el entonces presidente González Videla, en el navío de guerra Pinfo, visitó las bases militares de la isla de Greenwich que recibieron el nombre del Presidente.

En oposición Inglaterra, envió desde El Cabo, el crucero Nigeria, estimando inadmisibles tales derechos en la zona de la dependencia de las Falkland, pero la realidad es que Argentina persistía en sus bases de la Decepción del grupo Shelland y la Coronación, cooperando con la acción de Chile. Argentina no solo aspira a la reivindicación de las regiones antárticas, sino también de las propias islas Falkland, con su antecedente de la época virreinal española.

La importancia estratégica no es teórica, sino que ha tenido ocasión de comprobar su eficacia en las dos Guerras Mundiales. En la primera cuando gracias al establecimiento de la base de las Malvinas, permitió la concentración de dos cruceros de batalla enviados por Percy Scott, para reforzar la mermada flota inglesa, después de la victoria alemana de Coronel, consiguiendo así en las propias Falkland batir al almirante germano Graff Spee.

Y caso curioso el barco de su mismo nombre, había de sucumbir en forma un tanto parecida, en el estuario del Plata, ante el bloqueo de una concentración de la escuadra anglo-francesa, después de otra victoria contra tres cruceros británicos que operaban en las aguas de estas latitudes.

De la importancia de estas bases antárticas, cabe también destacar que tanto en la isla de Greenwich en la zona chilena, como en la propia Tierra de Graham, existían de antiguo puertos y depósitos de víveres y refugios para náufragos. Al encontrarlo el comodoro Parnell, saqueado uno de ellos en 1947 los anglosajones suscitaron censuras para los suramericanos como posibles autores del hecho. La realidad es que probablemente fueran los mismos anglosajones los que los destruyeron en los días de la guerra, para evitar su aprovechamientos por los submarinos alemanes que llegaron a aproximarse a esta agua, demostrando el interés que el paso al sur del Cabo de Hornos encierra para una guerra marítima.

Este paso, más probablemente que el millón y cuarto de kilómetros cuadrados que reivindica Chile, y en forma paralela las Malvinas en el lado oriental, constituyen el fondo de un problema estratégico, que parece encontrar su plena justificación en la tesis americana, si se compara con la sustentada en zonas similares del espacio ártico, respecto a la concesión de la soberanía noruega en las islas del archipiélago del Spizberg.

## **5.1 Recursos**

Los recursos en los espacios marítimos y continentales de la zona antártica presentan varias características; los de posible aprovechamiento y explotación inmediata y aquellos otros que su beneficio requiere una previa investigación para su localización y la planificación y organización técnica de su obtención.

Entre los primeros han de incluirse todos los que su obtención supone un recurso de alimentación y que, en diversos grados de rendimientos se vienen ya aprovechando por distintos países y corresponde esencialmente a los recursos de existencia ya conocidos en la zona marítima de la Antártida. Riqueza pesquera de tal cuantía que según los biólogos, se pueden extraer cien millones de toneladas anuales de krill, cantidad que supera el total de la actual captura ictícola mundial.

Esta clase de recursos han sido expuestos con detalle en otro apartado de este trabajo, y por ello en este capítulo habremos de referirnos con preferencia a aquellos otros que suponen su valoración como reservas de interés energético y en las que destacan las cuencas petrolíferas y los yacimientos mineros.

Si a todo ello se une la circunstancia geográfica de que el casquete helado austral se encuentra en la inmediación al sur de los tres pasos interoceánicos entre el Atlántico y Pacífico, el estrecho de Magallanes, canal de Beagle y el pasaje de Drake, se entiende la trascendencia estratégica de esta región antártica.

En la Antártida se han detectado tres grandes cuencas petrolíferas, la del Mar de Wedel, la de las montañas trasantárticas y la del Mar de Ross; las dos primeras ubicadas en la Península, la zona más conflictiva en reivindicaciones territoriales. El buque norteamericano Glomar Challenger inició en 1970 perforaciones en la plataforma continental del Mar de Ross, bajo los auspicios de la National Science Foundation, y toda la prensa estadounidense se hizo eco entonces de la riqueza petrolífera del sexto continente, aludiendo que “su extracción ofrece menos dificultad que en Alaska”.

Las reservas del área de la base norteamericana de Mac Murdo Sound —según informes del United Geological Survey— se estiman en 10.000 millones de metros cúbicos de petróleo-gas. Para geólogos argentinos las reservas del mar de Wedell pueden alcanzar los 21.000 millones de metros cúbicos y ya en el Congreso Mundial del Petróleo de 1975, el técnico soviético Tolstikov manifestó que las reservas antárticas de hidrocarburos abarcan un área de 2,2 millones de kilómetros cuadrados.

En cuanto a los costes de explotación en estas regiones, el científico estadounidense Neal Potter afirmó que pueden superar entre cinco y diez veces los costes de los emprendidos en zonas templadas, y cabe recordar que el petróleo del mar del Norte se comenzó a explotar cuando los precios internacionales hicieron factible su rentabilidad.

En otro orden de recursos habría que mencionar también los que se derivan de la investigación y exploración científica llevada a cabo en estos espacios; y en este sentido en distintos momentos por parte de España se ha intentado participar en empresas y empeños

realizados en colaboración con otros países. Como referencia concreta habría que citar la expedición española dirigida por el profesor Ballester, Jefe del Departamento de Oceanografía del C.S.I.C. que recorrió durante dos meses distintas bases antárticas a bordo del rompehielos argentino “Comandante Irizar”. Este técnico expresó en aquella ocasión:

*“... estamos midiendo radiaciones de alta energía y quizá esto estimule para que se lleve a cabo una investigación de más alcance, con este propósito se han llevado cultivos allí y existe algo que merece la pena su estudios...”*

La posibilidad de que las condiciones atmosféricas de la Antártida permitan curar algunas enfermedades constituye una hipótesis seria y con base lógica. La hipótesis que lanza el equipo Ballester se refuerza por el hecho de que al ser la atmósfera Antártida muy tenue, las radiaciones cósmicas de alta energía pueden actuar como agentes bactericidas. Es conocido el hecho de que en las altas montañas donde hay una atmósfera de aquella característica, existen determinadas reacciones del organismo favorables para la lucha contra las bacterias, virus y microorganismos.

Tradicionalmente la tos ferina se combatía llevando a los afectados a vuelos de alta radiación... *“En nuestro barco —terminaba diciendo Ballester—, con trescientas personas a bordo, no hubo un solo caso de gripe pese a que la gente estuvo expuesta a temperaturas bajísimas...”*

## **5.2 Circulación**

El éxito comercial logrado primeramente por la SAS y luego por otras empresas aéreas internacionales, en sus vuelos a través del Ártico ha planteado la cuestión de la posibilidad de crear pasos semejantes a través de la Antártida. La importancia de controlar posibles bases y rutas aéreas ha dado lugar a debates públicos en Nueva Zelanda y Australia, principalmente después que la Pan American Airlines demostró en 1957 su capacidad de hacer volar un avión comercial desde Chiscist Nueva Zelanda hasta la Antártida y aterrizar en una faja de hielos adyacente a la base aeronaval americana de Mac Murdo. Pilotos de muchos países han demostrado que los problemas de navegación polar pueden resolverse y la actual red de estaciones antárticas proporciona una fidedigna y necesaria red de comunicaciones y de datos meteorológicos a escala continental.

### **5.3 Los criterios de reivindicación antártica**

La aplicación de las normas internacionales de “terra nullis” en su aplicación a las regiones polares plantea muchos problemas jurídicos.

La circunstancia de que el objetivo puede ser un área cuya superficie sobre el nivel del mar sea hielo y no tierra, aparte las circunstancias que a lo largo del tiempo se hayan hecho presente en las posibles reivindicaciones motiva la cuestión de si las plataformas de hielo pueden considerarse territorio.

Para intentar solucionar estas diferencias en la estimación de los territorios polares, tuvo sus partidarios el llamado Principio de Sector propuesto por un canadiense en 1907, este sistema propugna que cuando el territorio de un estado tal como ocurre con Canadá dentro del Círculo Polar y está contiguo a extensiones de hielo que no son posesión de otro estado en similares condiciones, puede reivindicarse soberanía sobre la totalidad de aquél territorio. En esta fórmula el estado interesado puede reivindicar todo el territorio comprendido entre una línea básica que conecte los meridianos longitudinales que señalan los límites orientales y occidentales de sus fronteras y que se extienden hacia el norte hasta la intersección final de dichos meridianos en el Polo.

Pero la aplicación de este criterio a la Antártida carece de fundamentos en lo que descansa la teoría del Norte, porque los territorios codiciados se hallan bastante lejos y están separados de las masas terrestres más próximas, por muy amplias extensiones de aguas.

### **5.4 El Tratado Antártico**

El Tratado Antártico que regula la actividad en el sexto Continente, de los países con tradición efectiva en esa materia se firmó en Washington el 1 de diciembre de 1959, y entró en vigor el 23 de junio de 1961.

Los doce signatarios originales, activos participantes del Año Geofísico Internacional son: Estados Unidos (depositario del tratado), Gran Bretaña, Unión Soviética, Francia, Japón, Noruega, Argentina, Chile, Bélgica, Australia, Nueva Zelanda y Suráfrica.

Se adhirieron al Tratado, sin calidad de miembros plenos, Polonia (1961), Checoslovaquia (1962), Dinamarca (1965), Holanda (1967), Rumania (1971), República Democrática Alemana (1974) y Brasil (1975). En 1977 Polonia que había desarrollado una acelerada labor en la región pudo sortear las reglas de admisión y se convirtió en el 13 miembro del Tratado.

En los últimos días Uruguay ratificó el documento con el obvio objetivo de reclamar derechos en el futuro.

En sus catorce principios básicos, el Tratado antártico destaca la permanente y exclusiva utilización pacífica de las experiencias en el Continente gélido y la cooperación científica basada en la “libertad de investigación”. En la letra el pacto constituye el primer documento suscrito por las potencias mayores en el que se acuerda la “desnuclearización” de una zona del orbe.

## **5.5 Pugnas geopolíticas**

Pese a que el ámbito de validez del Tratado se sitúa al sur del paralelo de setenta grados; ocho de sus trece miembros plenos pertenecen al hemisferio norte, y solo cinco al meridional. Los dos países más próximos con reconocida continuidad geográfica y geológica con la región, Argentina y Chile, son los miembros económicamente más frágiles del convenio y curiosamente los únicos de habla hispana.

Otras características del tratado son:

- En él figuran las dos potencias mayores del mundo y las más industrializadas de occidente, con la excepción de Alemania Federal (está la Oriental).
- Casi todos los miembros del hemisferio norte tienen intereses y actividades económicas y pesqueras en el Ártico. Algunos de ellos cuentan con aventajada experiencia en la

explotación de hidrocarburos en regiones heladas y mares fríos (EE.UU. en Alaska), la URSS en su territorio y Gran Bretaña y Noruega en el mar del Norte.

- Los integrantes más poderosos se encuentran en plena fase caliente de la competencia por el control de las zonas planetarias ricas en petróleo, gas, metales críticos y proteínas.

Siete miembros proclamaron en distintas ocasiones sus derechos de soberanía sobre gajos triangulares de la Antártida con vértice en el Polo Sur: Argentina, Chile, Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda, Noruega y Francia. Los dos países suramericanos ven amenazadas sus reivindicaciones por la reclamación británica, que abarca todo el sector argentino y buena parte del chileno. Buenos Aires considera suyo el sector comprendido entre los meridianos 25 y 74 Oeste; Santiago entre el 53 y el 90 y Londres entre el 20 y el 80. La doctrina geopolítica brasileña según las tesis de Therezinha de Castro reclama a este país la franja entre los meridianos 28 y 53 por la teoría de la “defrontação” de sus puntos extremos en el litoral atlántico.

Cuando se aproxima el término del plazo de vigencia del Tratado de la Antártida en 1991, se ha iniciado en septiembre pasado un debate internacional sobre su futuro. Este debate se desarrolla entre 32 países interesados entre los que figura España. A fin de evitar una “guerra por el hielo” las dos superpotencias URSS y USA, además de Japón, Bélgica y los países que tienen reivindicaciones territoriales en aquel continente Argentina, Chile, Francia, Inglaterra, Nueva Zelanda, Noruega y África del Sur, firmaron en 1959 un Tratado que prohíbe toda actividad militar y todo ensayo nuclear en la Antártida.

Posteriormente España y otros 19 estados se adhirieron al Tratado, pero solo cuatro de ellos, Alemania, India, Polonia y Brasil han conseguido los mismos derechos consultivos que los fundadores por haber confirmado su interés con expediciones y bases.

Si España no ha enviado expediciones importantes —aunque si ha participado en alguna forma don el Idus de marzo y en la científica del profesor Ballester ya aludido— ha sido por el elevado coste. Según el ministro belga de exteriores Tindeman una expedición cuesta unos quince millones de pesetas por persona y trimestre.

La sorpresa inicial de aquella Conferencia ha sido la admisión de China y Uruguay como potencias consultivas, lo que supone una nueva presencia permanente en la zona. Esto coincide con una ofensiva diplomática por parte de varios países —especialmente del tercer mundo— que exigen que la Antártida sea confiada a las Naciones Unidas y declarada patrimonio común de la Humanidad.

La mayor parte de los signatarios del Tratado se oponen a ello, pero se discute sobre la puesta en marcha de un régimen internacional de explotación mineral.

A todo ello se une últimamente el anuncio de que Suecia enviara una expedición al Polo Sur en el otoño de 1987. Su gobierno ha dado ya al Secretariado de Investigaciones Polares el encargo de preparar la empresa que costará cincuenta millones de coronas (mil millones de pesetas). El proyecto de investigación se llevará a cabo previamente a conocimiento de los países firmantes del Tratado Antártico.

Aún no está resuelto si se equipará un barco sueco o si se trasladarán los equipos para la construcción de una estación naval de verano en el Polo, por avión hasta Nueva Zelanda. La participación de Suecia en dicha investigación tiene consecuencias por cuanto adquiere automáticamente el status de estado consultivo sobre la Antártida.

El interés de la industria sueca en las potenciales riquezas minerales de la zona así como el interés científico en la geología, biología, formaciones glaciares y otros campos, está directamente vinculada al proyecto. Por ello se espera que no solo la industria sino también el Consejo de Administración e investigación universitaria participen en la financiación.

## **6. LA GUERRA BIOLÓGICA**

En nuestro último comentario, nos referíamos a la preocupación que últimamente sienten todos los países por la defensa pasiva, y señalábamos algunos datos estadísticos y referencias autorizadas de firmas en la materia, que hacen desconfiar en la eficacia de la organización de aquella defensa.